

**ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 102
H. CONCEJO MUNICIPAL DE TREHUACO**

En Trehuaco, siendo las 10:30 Horas del día Jueves 01 de Octubre del 2015, en sala legalmente constituida se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Trehuaco, presidida por el señor Alcalde don **LUIS ALBERTO CUEVAS IBARRA** y con la presencia de los señores Concejales.

- RAUL ESPEJO ESCOBAR
- LUIS SANHUEZA ZURITA
- VICTOR CHANDIA ARCE
- NORMA MONSALVE CONSTANZO
- MIGUEL VARGAS AVILA
- NORMA TORRES FUENTES

Como Ministro de fe la Secretaria Municipal Sra. Lucy Cartes Ramírez.

También se encuentran presente los señores Edgardo Oñate Secplan, Claudio Muñoz Encargado de Finanzas, Luis Molina Encargado de Personal de Salud, Marilín Gatica Directora Cesfam, Milton Gutiérrez Jefe Daem, Francisco Contreras Control.

TABLA.-

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR:

1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 101 (14.09.2015).

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Solicitud Subvención Fundación Coaniquem
- 2.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, remite Manual del Concejal
- 3.- Carta Ñuble Región
- 4.- Solicitud de Subvención Ñuble Región

2.3.- ANÁLISIS

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

4.- CUENTA COMISIONES.

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Presupuesto Municipal 2016
- 2- Plan de Educación Municipal 2016
- 3- Autorización para anticipo de subvención por retiro voluntario Ley Nº 20.822
- 4.- Plan de Salud Comunal 2016
- 5.- Dotación Salud 2016.
- 6.- PMGM 2016.

7.- INCIDENTES.

1.- LECTURA ACTA SESION ANTERIOR.

1.1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 101 (14.09.2015).

Sin observaciones.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N°101 de fecha 14. 09.2015.

2.- CORRESPONDENCIA.

2.1.- DESPACHADA

No hay.

2.2.- RECIBIDA

- 1.- Solicitud Subvención Fundación Coaniquem
- 2.- Carta Asociación Chilena de Municipalidades, remite Manual del Concejal
- 3.- Carta Ñuble Región
- 4.- Solicitud de Subvención Ñuble Región

2.3.- ANALISIS

En relación a la solicitud de subvención de Ñuble Región el señor Alcalde sugiere ver la posibilidad de otorgarles todo lo que piden ya que para una comuna pequeña como Trehuaco es importante apoyar esta causa.

El Concejal Víctor Chandía dice estar de acuerdo en apoyar esta causa pero cree que no se justifica el monto ya que hay varias entidades en la comuna que también necesitan subvención y se han recibido varias subvenciones que aún no se han visto y tampoco saben cuánto va quedando de dinero ya que se han aprobado subvenciones por el apuro como por ejemplo la del Club de Huasos y otros, señala que Trehuaco no es una comuna que tiene recursos de más para aprobar esos montos, cree que se debe evaluar un poco más y priorizar.

El señor Alcalde dice que lo ve a futuro, que es un proyecto de futuro para la comuna y para las instituciones y de esa perspectiva apela al concejo que sean generosos ya que se tiene mucho que ganar en proyectos por ejemplo, cree que hay que respaldar esta causa ya que es una apuesta con visión de futuro.

La Concejala Norma Monsalve dice que apoya esta causa y que es buena idea apoyar a Ñuble Región.

La Concejala Norma Torres comenta que se debe ver cuándo es un proyecto a corto o largo plazo y esto es a largo plazo, y que se debe trabajar en fortalecerlo desde ya, dice que también cree que se debe hacer el esfuerzo de darles lo que piden.

El Concejal Luís Sanhueza señala que siendo un proyecto a largo plazo de todas maneras va a beneficiar a la comuna, dice que el apoyaría otorgarles la subvención.

El Concejal Raúl Espejo también señala que apoya esta causa, y que está de acuerdo en otorgarles una subvención.

El Concejal Víctor Chandia insiste que si se da todo lo que están pidiendo las otras instituciones saldrán perjudicadas, pero si el esfuerzo dependiera de todos habría que buscar ese dinero en otra parte y no de las subvenciones que ya están destinadas para las instituciones de la comuna.

El señor Alcalde comenta que se debe priorizar y la causa de Ñuble Región es importante y para zanjar sugiere que se les otorgue una subvención de \$600.000.

Después de conversar sobre la propuesta se llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar Subvención Municipal de \$600.000 (seiscientos mil pesos) para el Comité Pro Ñuble Región.

Sobre la solicitud de Subvención de la Fundación Coaniquem se señala que se analizará más adelante ya que es para el año 2016

3.- CUENTA SEÑOR PRESIDENTE.

El señor Alcalde recuerda que se había conseguido el financiamiento para la población Villa El Sol pero faltaba, para empezar el proceso de construcción, \$114.000.000 y la única posibilidad era pedirlo a la Subdere, dice que se trabajó en el proyecto y se presentó en la Subdere donde con muchas gestiones y el apoyo del Diputado Sabag se conversó con el Subsecretario manifestándole la necesidad de esos recursos y finalmente el día viernes 25 de Octubre confirmaron que aprobarían los dineros asignando \$114.000.000 para la construcción de la población El Sol.

Informa que ya se subieron las bases de licitación y se hizo la visita a terreno, presentándose dos empresas.

La Concejala Norma Monsalve pregunta para que son los \$114.000.000.

El señor Alcalde responde que es para la habilitación del terreno, es decir, para emparejar, el alcantarillado, la red de agua potable, recordando que con los subsidios de urbanización no se alcanzaba construir la población.

El Concejal Víctor Chandia dice que hay que fijarse un poco más en las bases de licitación especialmente en la contratación de mano de obra local, ya que es importante que esté incluido y exigirle a la empresa la contratación ya sea de mano de obra calificada o semi calificada.

El señor Alcalde comenta que no ha visto las bases pero cree que debiera estar incluido este tema

El Concejal Luís Sanhueza pregunta si la empresa hará todo, desde el alcantarillado hasta las viviendas.

El señor Alcalde responde que lo hará todo, señalando que se va a construir por primera vez en chile una vivienda de este tipo, que son individuales, donde el sitio es grande, y una vez inaugurada la vivienda se puede postular de inmediato a su ampliación.

La Concejala Norma Torres pregunta si hay casas con más metros, según el número de integrantes de la familia

El señor Alcalde responde que hay unas viviendas que son para familias con integrantes con discapacidad.

El Concejal Raúl Espejo pregunta cuánto tiempo está contemplado para la construcción.

El señor Edgardo Oñate dice que desde 18 a 24 meses.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si la evaluación técnica de esa obra es de la Municipalidad o del Serviu.

El Señor Edgardo Oñate responde que es del Serviu.

El Concejal Luís Sanhueza felicita las gestiones que se hicieron para esta población ya que ahora muchas familias serán beneficiadas con este gran proyecto.

El señor Alcalde comenta que esto es un trabajo fuerte a nivel de lobby y técnico, señalando que la Egis se merece un reconocimiento porque estuvieron trabajando mucho, en reuniones, trabajando hasta altas horas de la noche y con muchos trámites que se debían hacer, buscando firmas entre otras cosas que se debían hacer, comenta también algunos incidentes que sucedieron durante el proceso de postulación.

4.- CUENTA COMISIONES.

No hay

5.- ASUNTOS PENDIENTES.

No hay

6.- ASUNTOS NUEVOS.

- 1.- Presupuesto Municipal 2016
- 2.- Plan de Educación Municipal 2016
- 3.- Autorización para anticipo de subvención por retiro voluntario Ley Nº 20.822
- 4.- Plan de Salud Comunal 2016
- 5.- Dotación Salud 2016.
- 6.- PMGM 2016.

1.- Presupuesto Municipal 2016

El señor Alcalde señala que hoy se hace entrega del Presupuesto Municipal 2016, y que se aprobará en otra sesión de Concejo antes del 15 de diciembre.

El señor Claudio Muñoz, encargado de Finanzas y el señor Edgardo Oñate, Secplan, hacen entrega a cada uno de los concejales del Presupuesto Municipal 2016.

2.- Plan de Educación Municipal 2016

El señor Milton Gutiérrez hace entrega del Plan de Educación Municipal 2016 (PADEM), señalando que este sufrió una modificación y es que ahora no sólo lo ve el Departamento de Educación sino también la Dirección Provincial de Educación y este es el primer trabajo del Ministerio de Educación, la primera etapa que era la dotación de docentes y en la segunda etapa el Ministerio se atrasó es así como se hizo una propuesta del Padem para el 2016 y para ver si hay alguna sugerencia que agregar.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si las observaciones se harán más adelante

El señor Alcalde responde que en la próxima sesión.

3.- Autorización para anticipo de subvención por retiro voluntario Ley Nº 20.822

El señor Milton Gutiérrez explica que ésta solicitud de anticipo de subvención tiene que ver con que en la comuna existen siete docentes para acogerse a la ley de retiro y tienen plazo hasta noviembre, dice que de esos siete sólo cinco han presentado su renuncia y para ellos se está solicitando un anticipo de subvención de \$61.467.013 en 144 cuotas, lo que significa que se debe devolver \$426.854 mensuales, explica que en total se necesita sobre \$105.000.000 y el Estado también aporta, señala que para solicitar este anticipo se requiere la aprobación del Concejo.

El señor Alcalde pregunta en sueldos que se les pagaba a esas personas cuánto sumaba al mes

El señor Milton Gutiérrez responde que casi \$108.000.000 al mes aproximadamente.

Sin observaciones al respecto el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad solicitar un anticipo de subvención escolar por \$61.467.013, por concepto de retiro docente.

El Concejal Víctor Chandia pregunta si el Departamento de Educación tiene rendido todos los recursos que llegan a Educación a través de programas.

El señor Alcalde dice que hoy en día con la planta de docentes que se tiene y con la subvención tradicional se tiene un déficit sobre \$200.000.000 y visto de ese punto de vista no, ya que se debiera traspasar \$200.000.000 del Presupuesto Municipal a Educación y eso es casi imposible, explica que lo que ha pasado en el tema de educación es que el Estado todos los años está ingresando más dinero para que lleguen al momento del traspaso con el saneamiento financiero del sistema educacional, pero es una tarea del Estado con los municipios y en eso se está en la Asociación Regional de Municipalidades por que el Ministerio sabe lo que dan como subvención tradicional y con eso es imposible costear la Educación por eso los Municipios están poniendo dineros, dice que esto también es uno de los motivos de porque están demorando el traspaso.

El Concejal Víctor Chandia aclara que pregunta por los recursos que ingresan a educación como: Pie, pro retención, internados, mantenimiento y otros, recordando que había un plazo para todos los municipios para rendir estos fondos, preguntando si eso se hizo, porque conoce casos cercanos de personas que han estado trabajando por meses para poder solucionar este tema.

El señor Milton Gutiérrez responde que han estado trabajando en ese tema, señalando que hay muchos programas y antes no se hacían rendiciones, pero ahora sí.

4.- Plan de Salud Comunal 2016

5.- Dotación Salud 2016.

El señor Alcalde dice que se hará entrega del Plan de Salud Comunal 2016 y de la Dotación de Salud 2016, que deben quedar aprobados en esta sesión.

La Sra. Marilín Gatica hace entrega del Plan de Salud Comunal 2016 y de la Dotación de Salud 2016, explicando que lo que se propone son dos líneas de acción que es trabajar los diferentes programas y en la dotación es ver a los funcionarios que se van a mantener.

El señor Alcalde pregunta si en la dotación se incluyó el cuarto médico

La Sra. Marilín Gatica responde que sí está incluido y así también la matrona una con jornada de 44 hrs. y otra contratada por el programa Chile Crece Contigo.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta en relación al tema de la matrona si el profesional que se contrate podría ser hombre.

La Sra. Marilín Gatica responde que se pide mujer porque es un tema socio cultural

El señor Alcalde señala que las mujeres de la comuna en conversaciones le han señalado que no quieren un matrón

El Concejal Luís Sanhueza cree que si no se encuentra matrona se debería ver la posibilidad de traer un matrón.

El Concejal Víctor Chandía dice que lo que entiende de éste plan de salud es que se les presenta todos los años y es de las necesidades que se presentan en la comuna, y dentro de eso hay varios programas que tendrán más recursos para tratar sólo esos puntos.

La Sra. Marilín Gatica explica que no sólo pasa por un tema de recursos sino por canalizar las acciones por ejemplo dentro de las actividades propuestas en un programa se le otorga consejería a una persona cuando ingresa, donde va a estar un médico, una enfermera, una podóloga, todo el equipo y llevaran en detalle todo, además se invitará un familiar que será el responsable del cuidado de éste.

El señor Concejal Raúl Espejo dice que algunas personas le han dicho que se han ido a atender en la noche al Consultorio y no han encontrado a nadie, pregunta qué solución se le podría dar y además que cuando llaman tampoco contestan.

La señora Marilín Gatica señala que sólo hay una persona que se está quedando en las noches y cuando sale el paramédico con el chofer el Cesfam queda solo.

El señor Alcalde dice que hay que ver los recursos para solucionar ese tema para que no esté quedando el consultorio sin profesionales.

La Concejala Norma Torres pregunta por la atención dental para grupos de personas con discapacidades mentales de diferentes grados que son muy difíciles de atender, cree que en Trehuaco no se cubre, preguntando qué posibilidades tendrían ellos para el próximo año, porque existen programas implementados a nivel nacional y hay profesionales que están trabajando en esos temas.

La Sra. Marilín Gatica dice que si no hay un familiar que lo acompañe a la consulta del dentista, no tiene la condición, no se le hace un seguimiento, pero que hoy día se puede incorporar como una actividad.

El señor Alcalde señala que se quisiera abarcar todas las áreas de las necesidades de la comuna pero eso pasa por recursos y hay que priorizar, dice que le encantaría tener profesionales para esta área, agrega que no ha tenido información de que no se haya podido tratar a alguna persona con discapacidad, señala que no cree que un dentista especialista en esa área esté al alcance, mencionando que se le está dando prioridad a los médicos.

El H. Concejo Municipal analiza la dotación de salud para el año 2016, después de terminada la conversación el señor Alcalde llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la Dotación de Salud 2016 incorporando la contratación de dos técnicos paramédicos, uno para el consultorio y otro para la posta de Minas de Leuque.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Plan de Salud Comunal 2016

El Concejal Víctor Chandia comenta la gestión realizada por el Senador Navarro en relación a los médicos extranjeros, ya que van 132 municipalidades que se han sumado y es importante que llegue a un buen término, dice que es verdad que la idea fue del señor Alcalde pero se valora lo que ha hecho el Senador Navarro porque partió solo con esto y ya es una discusión a nivel nacional y la verdad es que va a ayudar a comunas como ésta.

La Concejala Norma Torres señala que tuvo el placer de conocer a la doctora, que es una persona muy agradable y hay buenas referencias, que desde el primer día que se atiende el paciente con la doctora sale muy bien y contento, dice que ha conversado con personas que han tenido contacto con médicos desde el mundo privado y es una opinión bastante objetiva y conocedora y en ese sentido es un acierto para la administración y felicita al Alcalde.

El señor Alcalde reconoce y valora lo del Senador Navarro ya que acogió una idea que nació en Trehuaco, por lo que inició la gestión para traer médicos cubanos a chile.

6.- PMGM 2016.

El señor Francisco Contreras hace entrega del PMGM 2016, señala que este año tiene características bien especiales ya que se recogieron ideas de todos los funcionarios a contrata y planta en lo que se refiere a metas institucionales, explica que cada departamento evaluó sus propuestas, y que otra característica es que este año están más desglosados los departamentos y se tiene una combinación en un área de trabajo, que es Alcaldía, Control y Secretaría Municipal.

El señor Alcalde dice que se hizo una reunión con los funcionarios a la que no pudo asistir, pero solicitó que se pusiera el mayor énfasis en la página de transparencia.

El Concejal Víctor Chandia cree que hacer que todos los departamentos hagan tres reuniones con la comunidad, ósea tres reuniones Dideco, tres reuniones Finanzas, tres reuniones Secplan y así todos los departamentos, lo percibe como que estará toda la Municipalidad en terreno y en período de elecciones le parece extraño.

El señor Francisco Contreras responde que no es eso, que se plantea hacer tres jornadas en el año donde saldrán todos los departamentos a la vez a terreno.

La Concejala Norma Torres dice que si salen todas las entidades a terreno como cuerpo de Concejales también pueden participar.

La Concejala Norma Monsalve señala que lo importante es saber cuándo se va a hacer.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta a que se refiere cuando se habla de realizar capacitación de transparencia pasiva a las dos comunidades urbanas.

El señor Francisco Contreras explica que la página de transparencia permite dos maneras en que se le entregue la información a la comunidad una es la activa que es la información que está en la página y la otra es la pasiva donde se está esperando que pregunten, donde solicitan información por escrito y ese procedimiento no es muy conocido y es parte de la educación cívica para que los jóvenes tengan accesos a esto y se informen ya que hace tanta falta en este país y como se ha hecho con los vecinos les pareció hacerlo con los estudiantes y los profesores.

El Concejal Luís Sanhueza pregunta que harán donde dicen que hermosearan jardines.

El señor Francisco Contreras dice que es aseo y ornato, y la idea es salir todos los funcionarios a un sector determinado y trabajar en conjunto con la comunidad.

Sin más consultas ni observaciones el señor Alcalde llama a votar.

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el PMGM 2016

El señor Edgardo Oñate explica que uno de los requisitos para presentar el proyecto de la casa de acogida para el adulto mayor es contar con el certificado del Concejo Municipal donde se compromete a financiar los costos de mantención y operación del proyecto, por lo que se requiere solicitar la probación.

Sin Observaciones se llama a votar

El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los costos de operación y mantencion del proyecto Casa de Acogida Adulto Mayor.

7.- INCIDENTES.

No Hay

Sin más temas que tratar y siendo las 14:00 horas se levanta la sesión.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal

Luís Cuevas Ibarra
Presidente

ACUERDOS
H. CONCEJO MUNICIPAL
Octubre 01 del 2015.

- 1.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Acta N°101 de fecha 14. 09.2015.
- 2.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar Subvención Municipal de \$600.000 (seiscientos mil pesos) para el Comité Pro Ñuble Región.
- 3.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad solicitar un anticipo de subvención escolar por \$61.467.013, por concepto de retiro docente.
- 4.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar la Dotación de Salud 2016 incorporando la contratación de dos técnicos paramédicos, uno para el consultorio y otro para la posta de Minas de Leque.
- 5.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el Plan de Salud Comunal 2016
- 6.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad Aprobar el PMGM 2016
- 7.- El H. Concejo Municipal **Acuerda** por unanimidad financiar los costos de operación y mantención del proyecto Casa de Acogida Adulto Mayor.

Lucy Cartes Ramírez
Secretaria Municipal
Ministro de Fe